

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0051907**

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No.

43.240/86

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990800944001

RAZON SOCIAL

LARTROP LARVAS TROPICALES S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	DESARROLLO CAMARONERO DEL SUR	ecuatoriano	0990534128001		1.750	1'750.000
2	INDUSTRIAL Y AGRICOLA 44	ecuatoriano	0990325596001		1.625	1'625.000
3	MARQUETERIA ECUATORIANA	ecuatoriano	0990659370001		875	875.000
4	SALVADOR PLAZA FERNANDO	ecuatoriano	09-07440283		500	500.000
5	BARNIOL ZERECA RODOLFO	ecuatoriano	09-05872461		250	250.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

02 ABR 1996



Certifico que la información es correcta

TOTAL	5'000.000
--------------	------------------

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 14/96
Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL